

De: Nicole Padilla <[REDACTED]>
Enviado: martes, 3 de febrero de 2026 17:46
Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Cc: Patricio Gajardo <[REDACTED]>
Asunto: Entrega de información requerida Res. Ex. N° 3 / ROL F-028-2021 – Viña Casas Patronales S.A.

Sr. Antonio Maldonado Barra
Fiscal Instructor
División de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente

En representación de **Viña Casas Patronales S.A.**, y en respuesta a lo solicitado por esta Superintendencia mediante la **Resolución Exenta N° 3 / ROL F-028-2021**, de fecha 20 de enero de 2026, vengo a dar cumplimiento al requerimiento de información asociado a la ejecución del Programa de Cumplimiento (PDC) en el marco del proceso sancionatorio **ROL F-028-2021**.

Para estos efectos, adjunto al presente correo los siguientes documentos:

- 1. Informe Complementario Acción ID 3:** Detalla la instalación y operatividad de los 14 difusores en el Tranque de Acumulación de RILES. Se hace notar que, a la fecha, el sistema se encuentra en mantención programada preventiva para el período de vendimia, lo cual se acredita con el respectivo informe técnico.
- 2. Informe Complementario Acción ID 17:** Documenta la instalación y funcionamiento de la bomba sumergible en la Cámara (2) de recepción de RILES, incluyendo factura de adquisición y ficha técnica.

Debido al volumen de los antecedentes, especialmente los registros audiovisuales y reportes históricos, se ha habilitado el siguiente hipervínculo para la descarga de la documentación completa y sus anexos, conforme a lo permitido en la resolución: <https://www.swisstransfer.com/d/281f0bdf-0c60-485c-a8f8-c71ef5bbbbf5>

A través de dicho enlace podrá acceder a:

- Registros fotográficos actualizados de ambas acciones.
- Registros audiovisuales del funcionamiento de difusores y bomba.
- Informes de mantención histórica y técnica (2022-2025).

La presente información se remite dentro del plazo legal de 10 días hábiles otorgado por la autoridad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Patricio Gajardo Bórquez <[REDACTED]>
Gerente General
Viña Casas Patronales

Encargado de la documentación:

Nicole Padilla

<[REDACTED]>



HECHO 1 ID 3
Acción Finalizada
Reporte complementario
Febrero 2026

**“REQUIERE INFORMACIÓN QUE INDICA A VIÑA CASAS
PATRONALES S.A.**
RES. EX. N° 3/ ROL F-028-2021
20 de enero de 2026”



Informe elaborado por:

Nicole Padilla, Agrónoma, Encargada de Sustentabilidad

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<u>1</u>	Resumen	3
<u>2</u>	Introducción	3
<u>3</u>	Objetivos	4
<u>4</u>	Materiales y métodos	4
<u>5</u>	Resultados	4
<u>6</u>	Conclusiones	5
<u>7</u>	Referencias	5
<u>8</u>	Anexos	5

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Medios de verificación Acción ID 3	4
---	---

ÍNDICE DE ANEXO

Anexo ID 3

1 RESUMEN

El presente informe viene a dar cumplimiento al reporte complementario de la acción ID 3, del Hecho 1 del programa de cumplimiento de la Viña Casas Patronales, acorde a lo requerido en la RES. EX. N° 3/ ROL F-028-2021.

En la siguiente ilustración se muestra el detalle de la acción.

Ilustración 1: Registro de validación PdC - CVPDC-979

Nº Identificador	3
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Mejoras a instalaciones.
Acción	Cambio de Difusores que presentan fallas por unos nuevos, completando 14 difusores de acuerdo con la RCA.
Fecha de Inicio	23-03-2021
Fecha de Término	18-07-2022
Forma de Implementación	Se procederá a vaciar el tanque de acumulación, se realizará el retiro de lodos acumulados en el fondo, y se procederá a instalar los 14 difusores nuevos.
Indicadores de Cumplimiento	14 difusores del tanque de acumulación implementados y en funcionamiento.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Informe de Limpieza de tanque y Factura, boleta y/o documentación que acredite la adquisición de los nuevos difusores. Registro fotográfico del cambio de difusores.
Medios de Verificación Reporte Avance	Registro fotográfico del Tanque de Acumulación de RILES, funcionando los 14 difusores. Registro audiovisual donde se observe el funcionamiento de los 14 difusores.
Medios de Verificación Reporte Final	Registro fotográfico del Tanque de Acumulación de RILES, funcionando los 14 difusores. Registro audiovisual donde se observe el funcionamiento de los 14 difusores.
Costos Estimados	\$ 1.310.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

Esta acción se sujeta a cumplir con las metas descrita en el programa de cumplimiento, de la siguiente manera:

1. Volver a operar el sistema de aireación del tanque de acumulación de RILES tratados acorde con lo autorizado mediante la RCA 102/2014 considerando 3.1.2, reemplazando los difusores de aire que no funcionan por unos nuevos, completando así, 14 difusores en total.
2. Mantener el sistema de aireación funcionando de acuerdo con lo autorizado, cerciorándose, por medio de mantenciones y revisiones periódicas de su correcto estado operacional.

2 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3 / ROL F-028-2021, mediante la entrega del Registro fotográfico y audiovisual actualizado del Tanque de Acumulación de RILES, en que se observe la instalación y funcionamiento de los 14 difusores, asociado a la Acción ID 3 del Programa de Cumplimiento, el cual se detalla a continuación:

- Acción ID 3: Cambio de Difusores que presentan fallas por unos nuevos, completando 14 difusores de acuerdo con la RCA.

3 OBJETIVOS

El objetivo del presente informe es informar y respaldar la ejecución de la Acción ID 3 del Programa de Cumplimiento, mediante la entrega de los medios de verificación solicitados, consistentes en registros fotográficos y audiovisuales que dan cuenta de la correcta instalación y operatividad de los catorce (14) difusores del Tranque de Acumulación de RILES.

4 MATERIALES Y MÉTODOS

La Acción ID 3 no considera la realización de mediciones, muestreos ni análisis específicos, por lo cual el presente informe se basa exclusivamente en medios de verificación de carácter documental, fotográfico y audiovisual, conforme a lo comprometido en el Programa de Cumplimiento aprobado.

5 RESULTADOS

En cumplimiento de lo requerido, se hace entrega de los medios de verificación asociados a la Acción ID 3, los cuales permiten acreditar la correcta ejecución y mantenimiento de la acción comprometida, consistente en el reemplazo e instalación de los catorce (14) difusores en el Tranque de Acumulación de RILES.

Al momento de la elaboración del presente informe, el sistema asociado al Tranque de Acumulación de RILES se encuentra en un período de mantención programada, el cual se realiza de manera periódica y sistemática todos los años durante esta época, previo al inicio del período de vendimia.

Dichas labores de mantención preventiva tienen por finalidad asegurar la correcta operación del sistema durante la etapa de mayor exigencia operacional, asociada al procesamiento de uva, y consideran, entre otras actividades, la revisión, limpieza y verificación del estado de los difusores instalados.

En este contexto, el estado actual del tranque y de sus componentes responde a una condición transitoria y planificada, propia del ciclo normal de operación de la instalación, y no afecta el cumplimiento de la Acción ID 3 comprometida en el Programa de Cumplimiento.

En particular, se presentan los siguientes medios de verificación:

- Registro fotográfico actualizado del Tranque de Acumulación de RILES, en el que se observan los catorce (14) difusores debidamente instalados y posteriormente sometidos a limpieza y revisión en mantención programada.
- Registro audiovisual en el cual se aprecia la humectación de los difusores y la generación de burbujas de aire, lo que da cuenta de su condición operativa.
- Informe de mantención programada de la empresa encargada, que acredita la ejecución de labores de mantención preventiva del sistema en la fecha actual.
- Informes anteriores a la fecha y presentados en el marco del seguimiento del Programa de Cumplimiento, que dan cuenta del funcionamiento efectivo de los difusores en períodos en que el sistema se encontraba operando normalmente.

Tabla 1: Medios de verificación Acción ID 3

Medio de verificación	Descripción
Registro fotográfico	Fotografías del tranque con los 14 difusores instalados.
Registro audiovisual	Videos donde se observa generación de burbujas y humectación de los difusores.

Informe de mantención	Informe que da cuenta de que actualmente el sistema de tratamiento de Riles se encuentra bajo una mantención general programa.
Informes previos	Registros históricos de funcionamiento en operación normal.

En virtud de lo anterior, los antecedentes acompañados permiten acreditar que la Acción ID 3 fue ejecutada conforme a lo comprometido, manteniéndose los difusores instalados y operativos, sin perjuicio del estado transitorio de mantención en que se encuentra actualmente la planta.

6 CONCLUSIONES

De acuerdo con los antecedentes presentados en el presente informe, es posible concluir que la Acción ID 3 del Programa de Cumplimiento fue ejecutada conforme a lo comprometido, y que se han acompañado los medios de verificación solicitados en la Resolución Exenta N° 3 / ROL F-028-2021.

Los registros fotográficos, audiovisuales y documentales permiten acreditar que los catorce (14) difusores se encuentran debidamente instalados y en condición operativa, sin perjuicio del período de mantención programada en que se encuentra actualmente el sistema.

En atención a lo anterior, se ponen los antecedentes a disposición de esa Superintendencia para los efectos de que sean evaluados conforme a sus competencias, a fin de verificar el cumplimiento de la acción comprometida y su respectiva meta.

7 REFERENCIAS

No aplica, atendida la naturaleza del presente informe y el tipo de antecedentes presentados.

8 ANEXOS

En el Anexo ID 3 – Reporte Final, se incorporan los siguientes antecedentes:

- Registro Fotográfico ID 3 final
- Registros audiovisuales por separado.
 - WhatsApp Video 2026-02-03 at 14.01.47
 - WhatsApp Video 2026-02-03 at 14.01.54
- Informe de mantención programada
- Informes de mantención 2022-2025

HECHO 3 ID 17
Acción Finalizada
Reporte Complementario
Febrero 2026

**“REQUIERE INFORMACIÓN QUE INDICA A VIÑA CASAS
PATRONALES S.A.**
RES. EX. N° 3/ ROL F-028-2021
20 de enero de 2026”



Informe elaborado por:

Nicole Padilla, Agrónoma, Encargada de Sustentabilidad

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<u>1</u>	Resumen	3
<u>2</u>	Introducción	3
<u>3</u>	Objetivos	4
<u>4</u>	Materiales y métodos	4
<u>5</u>	Resultados	4
<u>6</u>	Conclusiones	5
<u>7</u>	Referencias	5
<u>8</u>	Anexos	5

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Medios de verificación Acción ID 17	4
--	---

ÍNDICE DE ANEXO

Anexo ID 17

1 RESUMEN

El presente informe tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3 / ROL F-028-2021, mediante la entrega de antecedentes adicionales asociados a la Acción ID 17, correspondiente a la instalación de pretil y cambio de bomba en la Cámara (2) de recepción de RILES, en el marco del Programa de Cumplimiento aprobado para Viña Casas Patronales S.A.

En la siguiente ilustración se muestra el detalle de la acción.

Ilustración 1: Registro de validación PdC - CVPDC-979

Nº Identificador	17
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Otros
Acción	Instalación de pretil y cambio de bomba en Cámara (2) de recepción de RILES.
Fecha de Inicio	19-03-2021
Fecha de Término	18-07-2022
Forma de Implementación	En la zona de vendimia o procesamiento de la recepción de la uva, se procederá a instalar un pretil cercano a la cámara (2) de recepción de RILES, con el propósito de contener aguas que puedan escurrir a la cámara de aguas lluvias.
Indicadores de Cumplimiento	Esta instalado el pretil y bomba de mayor capacidad instalada en cámara de recepción de RILES.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Fotografía fechada de su instalación. Boleta, factura o documentación que acredite la adquisición de la bomba. Especificaciones técnicas de la bomba adquirida.
Medios de Verificación Reporte Avance	Fotografía fechada de su estado.
Medios de Verificación Reporte Final	Fotografía fechada de su estado.
Costos Estimados	\$ 190.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

Esta acción se sujeta a cumplir con las metas descrita en el programa de cumplimiento, de la siguiente manera:

- 1) Separar las aguas lluvias de los RILES en la zona de la bodega de vinos.
- 2) Mantener limpio el canal de aguas lluvias de RILES.
- 3) Eliminar los efectos negativos de la infiltración, asociados a la acumulación de sedimentos RILES no tratados en el canal.

En particular, el informe se enfoca en reforzar los medios de verificación relativos a la bomba sumergible instalada, acreditando su correcta instalación y funcionamiento, conforme a lo solicitado por la Superintendencia del Medio Ambiente.

2 INTRODUCCIÓN

El presente informe complementario tiene por finalidad informar y respaldar el medio de verificación asociado a la Acción ID 17 comprometida en el Programa de Cumplimiento aprobado mediante Resolución Exenta N° 2 / ROL F-028-2021, y se describe de la siguiente forma:

- Acción ID 17: Instalación de pretil y cambio de bomba en Cámara (2) de recepción de RILES.

La referida acción tuvo por objeto retornar al cumplimiento de la normativa ambiental infringida, evitando descargas no autorizadas de RILES sin tratar, mediante la mejora del sistema de contención y evacuación en la Cámara (2) de recepción de RILES.

Conforme a lo requerido en la Resolución Exenta N° 3 / ROL F-028-2021, el presente informe acompaña registro fotográfico y audiovisual actualizado de la bomba sumergible adquirida, en el que se aprecia su instalación y funcionamiento en la Cámara (2).

3 OBJETIVOS

El objetivo del presente informe es entregar antecedentes complementarios que acrediten la correcta instalación y funcionamiento de la bomba sumergible asociada a la Acción ID 17, dando cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia del Medio Ambiente.

4 MATERIALES Y MÉTODOS

La Acción ID 17 no considera la ejecución de mediciones, muestreos ni análisis específicos. El presente informe se basa en medios de verificación de carácter documental, fotográfico y audiovisual, consistentes en registros actualizados del estado y funcionamiento de la bomba sumergible instalada en la Cámara (2) de recepción de RILES, así como antecedentes de mantención asociados.

5 RESULTADOS

En cumplimiento de lo requerido en la Resolución Exenta N° 3 / ROL F-028-2021, se acompañan los medios de verificación asociados a la bomba sumergible instalada en la Cámara (2) de recepción de RILES, correspondientes a la Acción ID 17 del Programa de Cumplimiento.

En particular, se presentan los siguientes antecedentes:

- Factura de adquisición de la bomba sumergible, que acredita la compra del equipo comprometido en la Acción ID 17.
- Ficha técnica de la bomba adquirida, en la cual se detallan sus especificaciones técnicas, permitiendo verificar que corresponde al equipo comprometido.
- Registro fotográfico actualizado, en el que se observa la bomba instalada en la Cámara (2) de recepción de RILES dando cuenta de que cumple con las especificaciones de la bomba indicada en la ficha técnica.
- Registro audiovisual, en el cual se aprecia el funcionamiento de la bomba en condiciones operativas.

Tabla 1: Medios de verificación Acción ID 17

Medio de verificación	Descripción
Factura de adquisición	Documento que acredita la compra de la bomba sumergible comprometida en la Acción ID 17.
Ficha técnica de la bomba	Especificaciones técnicas del equipo adquirido, que permiten verificar que corresponde a la bomba comprometida.
Registro fotográfico	Fotografías actualizadas de la bomba sumergible instalada en la Cámara (2) de recepción de RILES.
Registro audiovisual	Video en el que se aprecia el funcionamiento de la bomba en condiciones operativas.

Los antecedentes presentados permiten verificar que la bomba sumergible instalada corresponde al equipo adquirido y que se encuentra debidamente instalada y operativa, dando cumplimiento a lo comprometido en la Acción ID 17.

6 CONCLUSIONES

De acuerdo con los antecedentes acompañados en el presente informe, se pone a disposición de la Superintendencia del Medio Ambiente información complementaria que permite verificar la correcta ejecución de la Acción ID 17, particularmente en lo relativo a la instalación y funcionamiento de la bomba sumergible en la Cámara (2) de recepción de RILES.

Los medios de verificación presentados corresponden a acciones ya ejecutadas en el marco del Programa de Cumplimiento aprobado, sin incorporar modificaciones ni nuevas acciones, quedando su evaluación entregada a la autoridad conforme a sus competencias.

7 REFERENCIAS

No se requiere de acuerdo al contexto del informe.

8 ANEXOS

En el Anexo ID 17 Reporte final, se incorpora lo siguiente:

- Factura de adquisición de la bomba sumergible.
- Documentación de respaldo previamente presentada (Ficha técnica de la bomba sumergible).
- Registro fotográfico actualizado de la bomba sumergible instalada en la Cámara (2).
- Registros audiovisuales del funcionamiento de la bomba.
 - WhatsApp Video 2026-02-03 at 14.01.38
 - WhatsApp Video 2026-02-03 at 14.01.39
 - WhatsApp Video 2026-02-03 at 14.01.40